

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 2 del programa

CX/MAS 02/2

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS 24<sup>a</sup> reunión

Budapest (Hungría), 18 - 22 de noviembre de 2002

### CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX

#### A. DECISIONES DE LA COMISIÓN Y DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ

##### Enmiendas al Manual de Procedimiento

La Comisión convino en añadir una nueva subsección titulada *Criterios generales para la selección de métodos de análisis utilizando enfoques por criterios* y en enmendar la sección titulada "Procedimiento normal" a fin de reflejar el enfoque por criterios en las *Relaciones entre los comités sobre productos y los comités de asuntos generales*, de acuerdo con lo propuesto por el Comité (ALINORM 01/41, párr. 89-91).

La Comisión también examinó la propuesta de añadir una nueva sección de *Directrices e instrucciones prácticas para facilitar la aplicación del enfoque por criterios* y estuvo de acuerdo en que el texto revisado debía devolverse al Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras para un examen posterior. Esta cuestión se examinará en el **Tema 4 del Programa**.

##### *Directrices armonizadas de la UIQPA para el empleo de información sobre recuperación en la medición analítica*

El Comité adoptó las directrices de la UIQPA como referencia para los fines del Codex.

##### Métodos Generales del Codex para Contaminantes

La Comisión adoptó los Métodos Generales para contaminantes de acuerdo con lo propuesto por el Comité.

##### Métodos Generales del Codex para la Detección de Alimentos Irradiados

La delegación de Hungría recordó que el Comité había examinado cinco métodos propuestos por la Comunidad Europea en relación con las disposiciones sobre alimentos irradiados contenidas en la Norma General del Codex para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados.

El Comité tomó nota de las observaciones escritas del Presidente del Grupo Consultivo Internacional sobre Irradiación de los Alimentos (ICGFI), en las que se expresaba preocupación por el procedimiento adoptado para la ratificación de estos métodos, la falta de validación internacional y los posibles obstáculos resultantes en el comercio para los países en desarrollo. La Secretaría confirmó que en virtud de su mandato el Comité podía examinar métodos de análisis generales sin remitirlos a otros Comités del Codex, y recordó que el representante de la FAO/OIEA en el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras había apoyado la adopción de estos métodos en el Codex.

La delegación del Brasil manifestó su preocupación de que los métodos propuestos no podrían aplicarse fácilmente en los países en desarrollo y, por consiguiente, podrían ocasionar problemas en el comercio. El observador de la Comunidad Europea destacó que los cinco métodos CEN propuestos se habían validado a nivel internacional, como lo evidenciaba la bibliografía amplia proporcionada en el documento CAC/LIM 7. Además la Comisión observó que la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación había participado en la elaboración inicial de estos métodos.

La Comisión adoptó los cinco métodos propuestos como métodos generales del Codex, y alentó al Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) a seguir examinando métodos validados que fueran idóneos para ser empleados en países en desarrollo (ALINORM 01/41, párr. 197-200).

Esta cuestión se examinará en el **Tema 6 del Programa**.

### **Aprobación de nuevos trabajos**

La 49ª reunión (extraordinaria) del Comité Ejecutivo aprobó como nuevo trabajo la elaboración del *Anteproyecto de Directrices sobre la Incertidumbre en la Medición* y del *Anteproyecto de Directrices para la Evaluación de Métodos de Análisis Aceptables*, que se examinarán respectivamente en los **Tema 4 y 5 del Programa**.

## **B. DECISIONES GENERALES DE LA COMISIÓN**

### **Marco estratégico y plan a plazo medio 2003-2007**

La Comisión debatió y en conclusión aprobó el Proyecto de Marco Estratégico, incluida la Declaración de Visión Estratégica. Convino en que la Secretaría debía revisar el Proyecto de Plan a Plazo Medio a la luz del Marco Estratégico, los debates y las observaciones escritas, e incorporar los elementos del Plan de Acción del Presidente acordados por la Comisión. Seguidamente se distribuiría el Proyecto Revisado de Plan a Plazo Medio para que aportaran sus observaciones los comités coordinadores del Codex, los demás comités del Codex, los gobiernos miembros y las organizaciones internacionales, a fin de que las 50ª y 51ª reuniones del Comité Ejecutivo lo examinaran y la Comisión lo finalizara en su 25ª reunión.

## **C. CUESTIONES REMITIDAS POR Y OTROS COMITÉS**

### **1. Comité sobre aditivos alimentarios y contaminantes**

La 33ª Reunión del CCFAC acordó solicitar información sobre los métodos de análisis disponibles para dioxinas y BCP análogos a las dioxinas en alimentos, así como en planes de muestreo, a la hora de recomendar métodos de análisis para la determinación de aditivos alimentarios y contaminantes en los alimentos (ALINORM 01/12A, párr. 176 y 194).

La 34ª Reunión notó que la próxima reunión del CCMAS debería examinar un documento en el que se estaba recopilando información sobre metodologías para la determinación de estos compuestos. Por tal motivo, el Comité acordó que las observaciones se presentarían directamente al CCMAS (ALINORM 03/12, párr. 173).

### **2. Comité sobre residuos de plaguicidas**

La 34ª reunión del Comité acordó adelantar el Anteproyecto de Enmiendas a la Sección de Introducción de los *Métodos Recomendados de Análisis de Residuos de Plaguicidas* al Trámite 5/8 del Procedimiento y el *Anteproyecto de Revisión de las Directrices sobre Buenas Prácticas de Laboratorio en el Análisis de Residuos de Plaguicidas* al Trámite 5 (ALINORM 03/24, párr. 161-163, Apéndices VI y VII).

Las enmiendas propuestas relacionadas con la utilización de la validación en un único laboratorio en la análisis de residuos de plaguicidas tienen el objetivo de asegurar la armonización y la coordinación entre los Comités del Codex y establecer un enlace entre la validación de los métodos y el control de calidad (verificación de los métodos) en el análisis de los residuos de plaguicidas.

Las cuestiones de validación en un único laboratorio se examinarán en el **Tema 8 del Programa**.

### **3. Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos**

En su 13ª reunión, el CCRVDF examinó un documento de debate sobre los criterios para la selección de métodos de análisis que figuraban en las *Directrices para el Establecimiento de un Programa Reglamentario para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos* (CAC/GL 16-1993). El Comité acordó que el documento se revisara a fin de que se considerara más adelante en la próxima reunión (ALINORM 03/30, párr. 89-91).

### **4. Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos**

La Tercera reunión del Grupo de acción llegó a un acuerdo sobre la lista de métodos de análisis para la detección y la identificación de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos y la transmitió al CCMAS a fines de examen (ALINORM 03/24, párr. 91-95).

Esta cuestión se examinará en el **Tema 7 del Programa**.